

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 371<sup>a</sup>

**Sesión del Congreso Pleno,  
en martes 4 de julio de 2023**

**(De 11:08 a 12:24)**

*PRESIDENCIA DE SEÑOR JUAN ANTONIO COLOMA CORREA, PRESIDENTE  
DEL SENADO, Y DE SEÑOR VLADO MIROSEVIC VERDUGO, PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS*

*SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE*

*(Integra también la Mesa el Secretario de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Miguel Landeros Perkić)*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	1972
Ceremonia de recepción de Su Excelencia el Presidente de la República.....	1974
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	1974
III. APROBACIÓN DE ACTA.....	1974
IV. CUENTA PÚBLICA DE CONGRESO NACIONAL.....	1974
Cuenta Pública de Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.....	1975
Cuenta Pública de Presidenta del Senado.....	1980

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras Senadoras y los señores Senadores:

—Allende Bussi, Isabel  
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria  
 —Araya Guerrero, Pedro  
 —Bianchi Retamales, Karim  
 —Carvajal Ambiado, Loreto  
 —Castro González, Juan Luis  
 —Castro Prieto, Juan Enrique  
 —Chahuán Chahuán, Francisco  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano  
 —De Urresti Longton, Alfonso  
 —Durana Semir, José Miguel  
 —Ebensperger Orrego, Luz  
 —Edwards Silva, Rojo  
 —Espinoza Sandoval, Fidel  
 —Gahona Salazar, Sergio  
 —Galilea Vial, Rodrigo  
 —García Ruminot, José  
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco  
 —Insulza Salinas, José Miguel  
 —Kast Sommerhoff, Felipe  
 —Keitel Bianchi, Sebastián  
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro  
 —Kuschel Silva, Carlos  
 —Lagos Weber, Ricardo  
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio  
 —Macaya Danús, Javier  
 —Moreira Barros, Iván  
 —Núñez Urrutia, Paulina  
 —Órdenes Neira, Ximena  
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José  
 —Pascual Grau, Claudia  
 —Prohens Espinosa, Rafael  
 —Provoste Campillay, Yasna  
 —Pugh Olavarría, Kenneth  
 —Rincón González, Ximena  
 —Saavedra Chandía, Gastón  
 —Sandoval Plaza, David  
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo  
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra  
 —Velásquez Núñez, Esteban  
 —Vodanovic Rojas, Paulina Eugenia  
 —Walker Prieto, Matías

Y las señoras Diputadas y los señores Diputados:

—Acevedo Sáez, María Candelaria  
 —Aedo Jeldres, Eric  
 —Ahumada Palma, Yovana  
 —Alessandri Vergara, Jorge  
 —Araya Guerrero, Jaime  
 —Araya Lerdo de Tejada, Cristián  
 —Arce Castro, Mónica  
 —Astudillo Peiretti, Danisa  
 —Barchiesi Chávez, Chiara  
 —Barrera Moreno, Boris  
 —Barría Angulo, Héctor  
 —Becker Alvear, Miguel  
 —Bello Campos, María Francisca  
 —Beltrán Silva, Juan Carlos  
 —Benavente Vergara, Gustavo  
 —Berger Fett, Bernardo  
 —Bianchi Chelech, Carlos Antonio  
 —Bobadilla Muñoz, Sergio  
 —Bórquez Montecinos, Fernando  
 —Bravo Castro, Ana María  
 —Bravo Salinas, Marta  
 —Brito Hasbún, Jorge Elías  
 —Bugeño Sotelo, Félix  
 —Bulnes Núñez, Mercedes  
 —Calisto Águila, Miguel Ángel  
 —Camaño Cárdenas, Felipe  
 —Cariola Oliva, Karol  
 —Carter Fernández, Álvaro  
 —Castillo Rojas, Nathalie  
 —Castro Bascañán, José Miguel  
 —Celis Montt, Andrés  
 —Cicardini Milla, Daniella Valentina  
 —Cid Versalovic, Sofía Slovena  
 —Cifuentes Lillo, Ricardo Óscar  
 —Coloma Álamos, Juan Antonio  
 —Cordero Velásquez, María Luisa  
 —Cornejo Lagos, Eduardo Alejandro  
 —Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto  
 —De la Carrera Correa, Gonzalo  
 —De Rementería Venegas, Tomás  
 —Del Real Mihovilovic, Catalina  
 —Delgado Riquelme, Viviana  
 —Donoso Castro, Felipe  
 —Durán Espinoza, Jorge

- Durán Salinas, Eduardo
- Flores Oporto, Camila Alejandra
- Fries Monleón, Lorena
- Fuenzalida Cobo, Juan Manuel
- Giordano Salazar, Andrés
- González Gatica, Félix
- González Olea, Marta
- Guzmán Zepeda, Jorge
- Hertz Cádiz, Carmen Adelaida
- Hirsch Goldschmidt, Tomás
- Ibáñez Cotroneo, Diego
- Ilabaca Cerda, Marcos
- Irrarázaval Rossel, Juan
- Jouannet Valderrama, Andrés
- Jürgensen Rundshagen, Harry
- Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes
- Labra Besserer, Paula
- Lagomarsino Guzmán, Tomás
- Leal Bizama, Henry
- Lee Flores, Enrique
- Leiva Carvajal, Raúl
- Lilayu Vivanco, Daniel
- Longton Herrera, Andrés
- Malla Valenzuela, Luis Fabián
- Manouchehri Lobos, Daniel
- Martínez Ramírez, Cristóbal
- Marzán Pinto, Marta Carolina
- Matheson Villán, Christian
- Medina Vásquez, Karen Andrea
- Mellado Pino, Cosme
- Mellado Suazo, Miguel
- Meza Pereira, José Carlos
- Mirosevic Verdugo, Vlado
- Mix Jiménez, Claudia Nathalie
- Molina Milman, Helia Águeda
- Morales Alvarado, Javiera
- Morales Maldonado, Carla
- Moreira Barros, Cristhian
- Moreno Bascur, Benjamín
- Mulet Martínez, Jaime Francisco
- Muñoz González, Francesca
- Musante Müller, Camila Fernanda
- Naranjo Ortiz, Jaime
- Nuyado Ancapichún, Emilia
- Ñanco Vásquez, Ericka
- Ojeda Rebolledo, Mauricio
- Olivera de la Fuente, Érika
- Ossandón Irrarázabal, Ximena
- Oyarzo Figueroa, Rubén
- Palma Pérez, Hernán
- Pérez Cartes, Marlene
- Pérez Olea, Joanna
- Pino Fuentes, Víctor Alejandro
- Pizarro Sierra, Lorena
- Placencia Cabello, Alejandra
- Pulgar Castillo, Francisco
- Ramírez Pascal, Matías
- Raphael Mora, Marcia
- Rathgeb Schifferli, Jorge
- Rey Martínez, Hugo
- Riquelme Aliaga, Marcela
- Rojas Valderrama, Camila
- Romero Leiva, Agustín
- Romero Sáez, Leonidas
- Rosas Barrientos, Patricio
- Sáez Quiroz, Jaime
- Saffirio Espinoza, Jorge
- Sagardia Cabezas, Clara
- Sánchez Ossa, Luis
- Santana Castillo, Juan
- Santibáñez Novoa, Marisela
- Sauerbaum Muñoz, Frank
- Schalper Sepúlveda, Diego
- Schneider Videla, Emilia
- Schubert Rubio, Stephan
- Sepúlveda Soto, Alexis
- Serrano Salazar, Daniela Andrea
- Soto Ferrada, Leonardo
- Soto Mardones, Raúl
- Tapia Ramos, Cristián
- Tello Rojas, Carolina
- Trisotti Martínez, Renzo
- Ulloa Aguilera, Héctor David
- Undurraga Gazitúa, Francisco
- Undurraga Vicuña, Alberto
- Urruticoechea Ríos, Cristóbal
- Velooso Ávila, Consuelo
- Venegas Salazar, Nelson Esteban
- Videla Castillo, Sebastián
- Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
- Weisse Novoa, Flor Isabel
- Winter Etcheberry, Gonzalo

Asistió Su Excelencia el Presidente de la República, señor Gabriel Boric Font.

Concurrieron, además, los señores Ministros y las señoras Ministras del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende; de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; Secretario General de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; Secretaria General de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling; de Econo-

mía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso; de Desarrollo Social y Familia, señor Giorgio Jackson Drago; de Educación, señor Marco Antonio Ávila Lavanal; de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero Vega; del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie; de Salud, señora Ximena Aguilera Sanhuesa; de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas; de Minería, señora Marcela Hernando Pérez; de Transportes y Telecomunicaciones, señor Juan Carlos Muñoz Abogabir; de Bienes Nacionales, señora Javiera Toro Cáceres; de Energía, señor Diego Pardow Lorenzo; del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas Corradi; del Deporte, señor Jaime Pizarro Herrera; de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señor Jaime de Aguirre Höffa, y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señora Aisén Etcheverry Escudero.

Asimismo, se encontraban presentes señores Subsecretarios y señoras Subsecretarías de dichos Ministerios.

Actuó de Secretario del Congreso Pleno el del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Finalmente, concurren autoridades de los Poderes Ejecutivo y Judicial; representantes de entidades civiles, diplomáticas y eclesiásticas, e invitados especiales.

## CEREMONIA DE RECEPCIÓN DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A las 11:04 ingresa al Salón de Honor del Congreso Nacional Su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, acompañado por el Presidente del Senado, señor Juan Antonio Coloma Correa, y por el Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Vlado Mirosevic Verdugo.

*(Los presentes en la Sala del Congreso Pleno cantan el himno nacional).*

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:08, en presencia de 43 señoras Senadoras y señores Senadores, y 136 señoras Diputadas y señores Diputados.

El señor COLOMA (Presidente del Senado).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. APROBACIÓN DE ACTA

El señor COLOMA (Presidente del Senado).- Someto a aprobación el acta de la sesión de Congreso Pleno celebrada el 1° de julio de 2023.

—Se aprueba.

## IV. CUENTA PÚBLICA DE CONGRESO NACIONAL

El señor COLOMA (Presidente del Senado).- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 bis de la Constitución Política de la República, en esta sesión corresponde rendir cuenta pública de las actividades realizadas por el Senado y por la Cámara de Diputados en el período comprendido entre el 1° de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

El señor PARADA (Locutor).- Se procederá a rendir cuenta pública de la gestión legisla-

tiva del Congreso Nacional.

A continuación, hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, don Vlado Mirosevic Verdugo.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

### **CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTE DE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

El señor MIROSEVIC (Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados).- Señor Excelentísimo Presidente de la República, don Gabriel Boric; señor Excelentísimo Presidente del Senado, don Juan Antonio Coloma; señor Excelentísimo Presidente de la Corte Suprema, don Juan Eduardo Fuentes; Honorables Mesas directivas del Senado y de la Cámara; Honorables Senadoras y Senadores, Honorables Diputadas y Diputados; Ministras y Ministros de Estado; Contralor General de la República; Fiscal Nacional; Presidenta del Consejo Constitucional; distinguidas autoridades nacionales políticas y civiles; comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas; General Director de Carabineros de Chile; Director General de la PDI; funcionarias y funcionarios del Senado, Cámara y Biblioteca del Congreso Nacional; señoras y señores:

Me paro frente a ustedes con el más profundo y sincero agradecimiento por la oportunidad que me han otorgado de conducir la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

Con mucha convicción, y también con humildad, he buscado aportar a una mejor convivencia cívica y democrática en esta Corporación; a su vez, darnos un espacio capaz de reconectar con la ciudadanía, y no ser indiferentes a las urgencias sociales de Chile.

Pero nada de esto hubiese sido posible sin ustedes.

Los liberales igualitarios siempre vamos a privilegiar la construcción de puentes de confianza y el trato ecuaníme, independiente del color político, no exento de problemas. Y ustedes lo saben bien, si esto fue posible, fue prin-

cipalmente por el apoyo sincero de muchos de ustedes.

De verdad, de todo corazón, ¡muchas gracias por eso!

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Chile espera más de esta Corporación.

Y hoy somos una mayoría en este edificio quienes no permitiremos que una minoría ruidosa y rabiosa convierta a nuestro Congreso Nacional en un *reality show*.

Un pilar de nuestra gestión ha sido reponer una ética de la responsabilidad y del respeto.

El día de ayer cumplimos una gran promesa: aprobamos en forma transversal el nuevo Reglamento de Convivencia de la Cámara de Diputados de Chile.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Quien no esté a la altura de la convivencia democrática será sancionado hasta la mitad de su sueldo; no podrá liderar las Comisiones de trabajo, ni tampoco nos va a representar institucionalmente como Cámara en Chile o en el extranjero; porque, sin un orden mínimo, no seremos capaces de sintonizar con el Chile de hoy, ni mucho menos con el Chile del mañana.

Pero, ¡ojo!, no hay que meter a todos en el mismo saco. Reconozco en la mayoría de mis colegas las ganas de hacer bien su trabajo, de forma seria, y eso tenemos que reivindicarlo, porque es una mayoría.

Pero no todo ha sido poner orden en la casa.

Durante este período nos comprometimos rápidamente en desempolvar y agilizar proyectos claves para combatir la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico.

Nos convocamos, junto al Presidente del Senado, Juan Antonio Coloma, y a la Ministra Carolina Tohá, para acordar una batería de leyes de seguridad, y tramitarlas con la mayor urgencia posible.

En este período legislativo hemos aprobado, en un récord histórico, la mayor cantidad de leyes antidelinquencia, ¡como nunca antes! Y hemos actualizado el Estado chileno para combatir las bandas y el narco.

Por ejemplo, aprobamos la Ley Antisicariato, porque no podemos permitir que el narco instale su negocio de los homicidios en nuestro país.

Aprobamos también la Ley Antiextorsión, porque no podemos permitir que estas bandas criminales amenacen a nuestra gente, a la peluquera de la esquina, al almacén de barrio. ¡No permitiremos que impongan la ley de la selva!

También aprobamos una ley para darle competencia a Gendarmería, específicamente con miras a permitir que sus funcionarios puedan investigar a las bandas dentro de las cárceles; también modificamos la Ley Antisecuestros, aumentamos de forma importante la gravedad de la pena, porque no dejaremos que los secuestros se vuelvan pan de cada día en Chile.

Aprobamos también la ley que aumenta la condena por porte de armas en espacios masivos. Debemos recuperar nuestros espacios públicos, no podemos tolerar que las familias tengan miedo de llevar a sus hijos a un partido de fútbol o a la plaza.

Aprobamos la Ley Nain-Retamal, de iniciativa de los Diputados Alessandri, Longton, Schalper y otros, con la cual les entregamos una mayor protección a los funcionarios de Carabineros.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Otorgamos una mayor protección a los funcionarios de Carabineros, de Gendarmería, de la PDI y de Aeronáutica Civil, aumentando las penas para quienes los ataquen. Esto a propósito de los cobardes asesinatos a los mártires de nuestras Policías.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Y aprobamos la ley que sanciona la violencia contra el transporte público, porque quienes violentan los medios de transporte también atentan contra la vida de los trabajadores chilenos.

Este miércoles vamos a aprobar un proyecto que mejora los criterios para la prisión preventiva por uso de armas de fuego o pertenencia

a una organización criminal. Esto ha sido iniciativa del Diputado Raúl Leiva y de las Diputadas Lorena Fries y Alejandra Placencia, entre otros.

Y en las próximas semanas dejaremos aprobados los proyectos contra el robo de vehículos, el de usurpación, de libertad condicional, de reincidencia y el que está contra los celulares en las cárceles.

Diputadas y Diputados, quiero hacerles un reconocimiento transversal. Esta contundente agenda de seguridad la hemos abordado con una responsabilidad y compromiso que me enorgullece. Le hemos demostrado a Chile que no somos indiferentes a las urgencias sociales, independiente de nuestros colores políticos.

Ahora bien, esto no es suficiente. Sé que hemos tenido varias sesiones especiales y que las comisiones legislativas han trabajado a tope, pero todavía no cumplimos con los plazos que nos autoimpusimos. Debemos trabajar aún más: más sesiones, más comisiones. Aún nos quedan varias leyes para completar nuestra agenda de seguridad, como la que crea -y esto sí que es sentido- la Defensoría de las Víctimas en cada región del país o, por ejemplo, el Ministerio de Seguridad Pública, que es una gran deuda que tenemos con Chile.

Ahora hablemos de migración.

Detrás de muchos migrantes que vienen a Chile a ser un aporte y a buscar un futuro para sus familias existen también grupos organizados y bandas criminales que vienen a expandir sus redes, a destruir nuestras instituciones y a dañar a nuestra gente.

En nuestra cuenta pública puedo reportar avances positivos en esta materia. Por ejemplo, creamos facilidades para expulsar a un delincuente extranjero por cometer un delito, iniciativa propuesta por el Gobierno; ampliamos el plazo legal para realizar las expulsiones, para tener más eficacia en concretarlas; despachamos al Senado el proyecto que propone la expulsión de personas condenadas por el delito de drogas o contrabando; ampliamos

también la facultad de Carabineros y de la PDI en el control preventivo de personas migrantes que están en situación irregular. Esta medida fue propuesta por la Diputada Joanna Pérez, el Diputado José Miguel Castro y otros, proyecto que fue priorizado cuando asumimos.

La seguridad es el primero de todos los derechos, y debe ser interés de cualquier progresista. Sin ella es difícil pensar en conquistar otros derechos sociales más complejos, porque un Estado que no puede brindar seguridad difícilmente va a poder ofrecer mayor bienestar: sentirse libre de andar por la calle para relacionarse con los vecinos, o sentirse libre para confiar en el otro. ¡Porque no es posible una comunidad sin seguridad!

Por eso, cuando asumí la presidencia de la Cámara, me comprometí a priorizar proyectos de seguridad sin importar de donde vinieran, mientras fueran buenos para Chile. Esas iniciativas podrían venir de la izquierda, del centro, de la derecha, del oficialismo o de la oposición, ¡no importa!, lo relevante es que sean medidas concretas para cuidar a las personas. Así, aprobamos la ley antinarco, anti loteos brujos y una serie de mejoras para fortalecer el control de migración irregular, entre otras.

Respecto de esto último, mejoramos la ley de expulsiones para que cuando el gobierno, vía administrativa, deba expulsar a una persona por haber cometido un delito, ya no tenga que hacer procedimientos engorrosos, como las notificaciones presidenciales en al menos dos ocasiones para materializar la expulsión. Gracias a esta iniciativa del Gobierno se agilizarán los más de 10 mil procesos de expulsión pendientes en Chile.

*(Aplausos en la Sala y manifestaciones de apoyo en tribunas).*

Es importante destacar algunas leyes de carácter económico que se han forjado bajo este período y que influyen directamente en la vida de las personas.

Quiero partir por el *royalty* minero, que permitirá justicia territorial. ¡Por fin justicia

territorial!

*(Aplausos en la Sala y manifestaciones de apoyo en tribunas).*

Aportará más de 1.500 millones de dólares al año, que irán de manera directa a los municipios a lo largo del país, lo que permitirá financiar derechos sociales, como salud, educación y pensiones.

Otras leyes que tendrán impacto directo en las y los trabajadores de Chile son, por ejemplo, la reducción de la jornada laboral a 40 horas, de iniciativa de la actual Ministra Vallejo y de la Diputada Cariola.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Y la iniciativa del Gobierno en el aumento del salario mínimo a 500 mil pesos, que permitirá más tiempo para miles de familias, para encontrarse con los suyos y tener libertad para desarrollar proyectos personales con un salario un poco mejor y con más dignidad.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

También en la línea del apoyo a las familias y a sus bolsillos, gracias al trabajo de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara, se logró la aprobación de la Ley “Papito Corazón”.

*(Aplausos en la Sala y manifestaciones de apoyo en tribunas).*

Esta ley es clave para poder, por fin, dar una respuesta a miles de niños y niñas que son privados de sus derechos por falta de responsabilidad de uno de sus progenitores, como también para otorgar justicia a esta deuda histórica con miles de mujeres que se ven en desmedro por padres ausentes, tanto en la crianza como en lo económico.

Estoy consciente de que el mediano y el largo plazo tienen baja popularidad en el calor de la batalla contingente. Sin embargo, estimadas y estimados colegas, no podemos conducir un país solo como administradores del presente y de la coyuntura, no podemos conducir una nación en base a las encuestas, los *likes* o el *rating*. Frente a las transformaciones globales de altísima complejidad, en el empleo, en la

inteligencia artificial, en la emergencia climática, hay que tomar acción ahora.

La generación de energía limpia es a todas luces una oportunidad extraordinaria para Chile. Y no solo para Chile, para el mundo. Es decir, este pequeño lugar en el sur del mundo no solo puede autoabastecerse de energía, sino ser crucial para muchos otros países. Podríamos generar hasta setenta veces más energía de la que somos capaces de consumir.

Por eso, en la Cámara hemos aprobado la ley que promueve la electromovilidad en las calles, una iniciativa del Gobierno. Y también aprobamos la de cuotas de energías renovables, que pretende alcanzar una meta del 20 al 60 por ciento anual en el año 2030. Con esto, vamos a descarbonizar nuestra matriz energética, y eso es muy importante.

En esa línea, hemos creado un comité asesor de la Presidencia de la Cámara sobre la transición socioeconómica justa, con la participación de jóvenes y científicos, para que asesoren al presidente o presidenta que venga.

Pero esta oportunidad extraordinaria que tenemos frente a nuestros ojos requiere reglas justas; requiere pacto social; requiere que la nueva riqueza que se va a generar en torno a esta economía verde, que por supuesto debemos apoyar transversalmente, tenga una justa repartición. Necesitamos un Chile en que nuestra economía sea fuerte y competitiva, pero que a su vez no deje a nadie atrás. Esto lo han hecho otros países que tienen un pacto social civilizatorio, como Holanda, Canadá o Suecia, y que son buenos ejemplos para nosotros.

Valoro las conversaciones que hemos tenido con gremios empresariales y con trabajadores, porque un pacto social requiere diálogo. Hay que construir puentes y dejar de lado los prejuicios.

No estaremos de acuerdo en todo, por cierto; pero hay mucho en lo que sí podemos estarlo. Porque Chile debe ponerse a la vanguardia mundial de la nueva economía verde

y tenemos que estar todos de acuerdo en eso: los gobiernos, los representantes de todos los colores políticos, los presidentes; un acuerdo de Estado.

Y, a su vez, también debemos estar de acuerdo en que hay que repartir esa prosperidad común, como una condición para al fin ser un país desarrollado, ¡de una vez por todas!

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Sabemos que los cambios tecnológicos están destruyendo empleos en todo el mundo. Se estima que el 46 por ciento de los empleos en Chile tiene un riesgo alto o medio de ser automatizados, ¡el 46 por ciento!

Hay que hacer algo ya.

Presidente Boric, si me permite, le tengo una idea concreta: América Latina requiere un millón de programadores digitales, Estados Unidos requiere un millón y medio más. Son empleos disponibles, que se están demandando con urgencia en la economía digital; pero no hay quién los tome.

Ahí hay una gran oportunidad para Chile.

He conversado con varios emprendedores de empresas unicornios, aquellas que partieron de cero y que hoy día son grandes compañías. Y quieren aportar, porque son chilenos, a que nos pongamos una meta país: ¡100 mil programadores en seis años para Chile! Esto permitiría que un joven de Chiloé, de Alto Hospicio o de mi querida Arica pueda ser programador, pueda trabajar desde su casa para una compañía en cualquier parte del mundo y pueda tener un sueldo alto. Porque la economía digital es una oportunidad para justicia y ascenso social.

Presidente, ¡pongamos en marcha un programa de 100 mil programadores para Chile!

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Chile requiere visión de futuro. Y a su vez, esa visión precisa de mayorías y de una auténtica voluntad de incluir, sin sectarismos, sin mezquindad, las capacidades que nos lleven a ser un país desarrollado, próspero y justo.

Como liberal igualitario, creo en la capacidad de emprender e innovar. Pero así también



sueño con un Estado que garantice los derechos básicos tal como sucede en muchos países de Europa, a los cuales sigo con atención y admiración. Un Estado que garantice que a nadie, por su cuna o por su origen, se le impida soñar una vida para sí mismo y para sus seres queridos. Ser amo de su propio destino. Para que la hija de la familia más pobre de Chile pueda llegar a ser la científica más destacada.

¡Solo eso realmente se llama libertad!

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Mi creencia más profunda y cardinal es que nuestro pueblo es sensacional: cuna de poetas, de creadores, de personas que se rompen el lomo por sus anhelos y sus familias; perseverancia pura y dura. Gente que le gana a la suerte, que le mete miedo al destino. Son chilenas y chilenos notables que, cuando pueden y quieren, hacen cosas excepcionales.

Por eso, los quiero invitar a abandonar el pesimismo y la desidia, a dismantelar esa falsa premisa por la cual no creemos en nuestros compatriotas o en el país. Porque invertir en Chile pasa por mirar a los ojos a su pueblo; contemplar el inmenso talento disponible y apostar por ello; confiar en que esas capacidades pueden florecer al servicio de lo particular, de lo colectivo y también del bien común.

Volvamos a creer en Chile, en nuestro pueblo, que es inmensamente noble y virtuoso. Volvamos a creer y ser guardianes de que cada chileno y cada chilena tengan oportunidades en su vida.

Sin perjuicio de lo anterior, hay que reemplazar la cultura del “más vivo”; del chileno que se aprovecha de la oportunidad para sacar alguna ventaja, de lo cual hay, y mucho. Reemplacemos esa cultura por una ética del bien común, como lo han logrado sociedades más colaborativas y democráticas.

Esto no es un sueño, ¡es posible!

La política debe ser un reflejo de eso. Las ambiciones personales por el poder no justifican ningún atajo.

¡Estamos aquí para servir a Chile y no para

servirnos del Estado!

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Por otra parte, necesitamos elevar los estándares de probidad. La ciudadanía vigila nuestro actuar, ¡y está bien que así sea! Porque como representantes electos tenemos la responsabilidad de actuar en beneficio del interés público, dejando de lado cualquier interés personal. Y por eso debemos rechazar toda forma de favoritismo, de nepotismo o de tráfico de influencias, porque esos actos han violentado y violentan a ese Chile que lucha día a día por parar la olla.

Es esencial que la próxima Mesa de la Cámara habilite una discusión en torno a la agenda de probidad. ¡Porque la corrupción destruye nuestras instituciones, destruye la democracia, destruye las confianzas y no podemos aceptarla ni tolerarla en ningún caso!

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Presidente Boric, celebro la convocatoria que usted ha hecho a un equipo transversal de expertos para proponer todos los cambios que sean necesarios para terminar con la discrecionalidad; y a su vez, para que seamos rigurosos en que cada fundación que trabaje con el Estado tenga la experiencia, sea idónea y compita para hacerlo, para que no se vuelvan a repetir casos como el de la fundación Democracia Viva.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Parte importante del futuro se juega por la calidad de nuestros liderazgos. Si nosotros no somos capaces de ponernos de acuerdo y elevar el estándar, el país no anda. Si nosotros no somos capaces de hacerlo con respeto cívico, mucho menos.

Antepongamos el amor a Chile como el caudal creador y generador de acuerdos.

Y hablo de un amor no violento, no excluyente, de un amor del bueno; uno que mira rostros, que escucha con ternura, que abraza y que también moviliza. Ese amor que precisa indignación frente a lo que no está bien, frente a lo que no es justo. Ese amor que se deja con-

mover para hacer lo que se debe hacer, por el llamado al bien común.

A cincuenta años del trágico 11 de septiembre de 1973, les digo: ¡cuidemos nuestra democracia que tanto costó reconquistar!

Hay cosas del pasado que ciertamente nos dividen. Hay quienes prefieren el olvido; pero hay cosas que no se pueden olvidar ni corresponde hacerlo. Lo maduro y lo sano para una sociedad es saber cómo se sanan esas heridas. Los cincuenta años son una ocasión propicia para confirmar el compromiso incondicional con los derechos humanos y la democracia, ¡para que nunca más en Chile vuelvan a repetirse los horrores que vivieron miles de compatriotas!

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Para cerrar, hoy estamos acá porque otras y otros, más atrás que ayer, dieron también su vida al servicio de Chile. Algunos que pensaban similar a nosotros, otros no. Con éxitos, con fracasos, con errores y también con genialidades. Permítanme recordar dos grandes personas de nuestra historia: el Presidente José Manuel Balmaceda y el Presidente Pedro Aguirre Cerda, que son un ejemplo, incluso hoy.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Estamos acá porque hubo un grupo de chilenas y chilenos que antes que nosotros, con su cincel, han creado el Chile que hoy gozamos, el Chile que nos aflige y el Chile que, sin ningún complejo les digo, ¡necesita al Congreso Nacional en su lugar protagónico!

Compatriotas, los invito a seguir construyendo país, a seguir construyendo un Chile más justo, un Chile libre, reflejo de nuestro trabajo y de los valores como república.

Como dice el himno de la Sociedad de la Igualdad escrito por el gran Eusebio Lillo: “¡Naciste, patria amada, gritando libertad!”.

¡Viva Chile!

Muchas gracias.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

El señor PARADA (Locutor).- Se agrade-

cen las palabras del Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, don Vlado Mirosevic Verdugo.

A continuación, rinde su cuenta el señor Presidente del Senado, don Juan Antonio Coloma Correa.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

### CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTE DEL SENADO

El señor COLOMA (Presidente del Senado).- Su Excelencia Presidente de la República, don Gabriel Boric Font; Excelentísimo Presidente de la Corte Suprema, don Juan Eduardo Fuentes Belmar; Honorable Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, don Vlado Mirosevic Verdugo; Honorable Vicepresidente del Senado, don Francisco Huenchumilla Jaramillo; Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Cristián Tapia Ramos; alto representante de la Iglesia evangélica de Chile, don Emiliano Soto Valenzuela; representante de la Comunidad Israelita de Chile, rabino Eduardo Waingortin; Contralor General de la República, don Jorge Bermúdez Soto; Fiscal Nacional del Ministerio Público, don Ángel Valencia Vásquez; Presidenta del Banco Central de Chile, doña Rossana Costa Costa; Presidente del Consejo del Servel, don Andrés Tagle Domínguez; Ministras y Ministros de Estado; excelentísimo Cuerpo Diplomático acreditado en Chile; señores Comandantes en Jefe y representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden; Honorables Parlamentarias y Parlamentarios; Subsecretarias y Subsecretarios de Estado; Presidentes y Presidentas de partidos políticos de Chile; autoridades nacionales y regionales presentes; señoras y señores:

Quiero comenzar estas palabras saludando en forma especial al mundo rural de Chile, de ese Chile profundo e histórico que incluye a mi tan querido Maule...

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

... y que, una vez más, se ha visto azotado

en su naturaleza, ahora por lluvias inagotables que arrebataron vidas, inundaron casas y campos, alteraron cauces centenarios y plantaciones laboriosas.

Pasada la emergencia climática quedan la destrucción y las pérdidas, pero también la esperanza de que, con la ayuda de nuestras instituciones, se pueden aliviar, recomponer y reactivar las bases de la agricultura, esa hermosa forma de vivir la vida y la patria que configuran parte irremplazable del alma nacional. No dejaremos nunca solo al mundo de la agricultura, jamás quedará al lado porque es parte esencial de la historia, del pasado y del futuro de Chile.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Hoy, 4 de julio, precisamente celebramos los 212 años de la instalación del primer Congreso Nacional de Chile y 211 años del establecimiento del primer Senado en nuestra patria. La historia de esta institución republicana está, por tanto, profundamente relacionada con la vida misma de nuestra nación.

A lo largo de esta época, este Congreso ha sido el espejo de la sociedad chilena, reflejando la cultura, las tradiciones y también las pasiones, las frustraciones y las esperanzas de cada una de las generaciones que nos antecedieron, como lo es hoy la actual y como serán también mañana las del futuro.

Esta institución, como toda creación humana, no es perfecta, pero sus más de dos siglos de vida nos muestran que han sido más sus aportes al progreso de Chile que sus errores o sus desaciertos.

Y es que este Congreso Nacional debe siempre evolucionar con el país para servir y cumplir con su naturaleza y destino: ser lugar de diálogo, de acción entre los hombres y mujeres de incluso opuestas corrientes de pensamiento y posiciones políticas, pero de idéntica vocación y voluntad de contribuir al bien de Chile.

Las instituciones pueden ser puentes o muros para alcanzar el desarrollo humano. Son

puentes cuando sirven al bien común, representan e interpretan los anhelos de la sociedad, pero pueden ser muros cuando, en lugar de cumplir con sus fines propios en beneficio del país, responden a intereses o a ideologías de unos pocos.

Hoy, como Presidente del Senado, junto con agradecer sinceramente el aporte y la colaboración permanente del Vicepresidente, Francisco Huenchumilla; la labor fundamental de la Secretaría General y el trabajo abnegado de los funcionarios, de las funcionarias, de los asesores, quiero rendir cuenta del último año de trabajo legislativo de esta Corporación, que, como hemos visto, ha sido un período de avances y de logros, pero también de algunos retrocesos y dilaciones. Y es, precisamente, de lo uno y lo otro de lo que hay que informar con franqueza, para así dar paso a la reflexión serena y justa que nos permita mejorar.

Desde la última cuenta pública de 2022, se han tramitado una cantidad bien relevante de proyectos: en total, ingresaron 285, se despacharon 214 y se publicaron 154.

Si uno mira con atención, estas leyes se concentran en materias de seguridad y salud, reflejo claro de las preocupaciones, tanto por el efecto de la pandemia -es demasiado evidente-, como por el nuevo fenómeno delictual y de inseguridad que nos afecta y que cada vez se nos hace más intolerable, tema sobre el que volveremos un poco más adelante.

#### **Proceso constitucional**

Quiero iniciar este análisis con lo que, quizás desde un punto de vista de tiempo, ocupó un espacio muy relevante: los cambios normativos nacidos a propósito del Acuerdo por Chile que dispuso la creación del Consejo Constitucional, la Comisión Experta y el Comité Técnico de Admisibilidad, estableciendo un procedimiento para la elaboración de un texto fundamental: creo clave dar cuenta de ese proceso.

Y sobre esta materia es relevante una breve reflexión histórica reciente.

A raíz del estallido social y de violencia que se inició el 18 de octubre del 2019, y cuyas causas, motivaciones, articulaciones aun no tenemos totalmente nítidas -y quiero anotar aquí algo que me interesa transmitir: he leído nueve libros de destacados intelectuales y escritores para buscar ese elemento detonador original, sin que me dé cuenta de que sus tesis concluyan plenamente en una causa-, al final lo cierto es que el país entró en una espiral de destrucción, de descalificación y de mucha violencia que creó un escenario en que, por primera vez en el siglo XXI, yo siento que nuestra democracia se vio seriamente amenazada. Estuvo ahí entonces el Congreso en una disyuntiva colosal.

Hubo varios que legítimamente propugnaban que las cosas siguieran su curso sin involucrarse institucionalmente, en la esperanza de que así, naturalmente, las cosas fluyeran hacia la normalidad.

Pero también estuvimos otros -varios de los aquí presentes- que nos formamos la convicción de que debía buscarse una solución distinta, que descomprimiera activamente la irrespirable y creciente tensión social antes que sus daños se volvieran irreparables, lo que supuso la convocatoria a un plebiscito que revisara nuestro pacto social básico.

En otras palabras, y por eso quiero detenerme un minuto en este punto, cuando hay problemas álgidos en la democracia y cuando hay dificultades al límite de la democracia, debemos buscar resolverlos, ojalá siempre, con más democracia.

¡Y esa fue la clave de este escenario!  
*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Luego de votaciones y elecciones varias -¡hemos tenido votaciones y elecciones varias!-, con la perspectiva que solo la distancia en el tiempo nos permite a estas alturas, tengo la absoluta convicción de que esa tan difícil decisión fue al final positiva para Chile.

Y más allá de las preguntas y aspiraciones aún pendientes, lo cierto es que, gracias a la

sabiduría popular y al sentido común, mucho de la serenidad ha vuelto a los espíritus y el respeto a la democracia -así lo siento- se acrecienta con mayor claridad.

No es contradictorio, con esa misma perspectiva histórica, constatar que la propuesta constitucional misma, ahí ideada y que de ahí nació, resultó muy lejana para interpretar las inquietudes y los sueños ciudadanos, siendo ampliamente rechazada, como todos sabemos, por el 62 por ciento de los votos en una de las elecciones más informadas y seriamente seguidas en la historia de Chile.

Esto refleja que todo cambio, por más esperado que pueda parecer, tiene siempre que asociarse con el tipo de país que hemos construido por dos siglos, por su sentido de nación y justicia única, por sus tradiciones, por sus instituciones, por sus libertades y derechos de siempre.

Y en este nuevo escenario y en la nueva disyuntiva de qué hacer frente a este nuevo resultado es en donde se desarrolló gran parte del período legislativo del que me corresponde dar cuenta. Y eso es precisamente lo que nos preguntábamos hace exactamente diez meses los mismos que estamos acá.

Como en toda discusión democrática, había fórmulas distintas para asumir ese resultado. Y fue una muy importante mayoría de este mismo Congreso aquí presente la que, junto con el Ejecutivo, diseñó una nueva propuesta, "Acuerdo por Chile", disponiendo la creación del Consejo Constitucional, la Comisión Experta y el Comité Técnico de Admisibilidad.

¿De qué se trató finalmente este esfuerzo del que me toca rendir cuenta? En lo medular, de aprender -y siempre es importante aprender- de las falencias claras del proceso anterior, y así establecer, por un lado, doce bordes constitucionales precisos; un grupo redactor inicial del proyecto, de alta calidad técnica, y bajo la mirada de un Comité de Admisibilidad que en su conjunto reemplazara la famosa y, al final, confundidora página en blanco que

inspiró, como sabemos, el proyecto antiguo. Y, por el otro, establecer un sistema electoral bajo un universo más acotado, buscando más identidad de ideas en los pactos y con menos alteraciones a la representatividad del voto.

Como soy de los que valoran este esfuerzo, por cierto no siempre bien comprendido -nadie dijo que iba a ser comprendido hacer esfuerzos por establecer formas de entendernos mejor-, quiero agradecer a quienes fueron capaces de aglutinar fuerzas muy distintas en esta crucial discusión -siento que la historia la va a recuperar-, pareciéndome justo, a lo menos en el Senado, simbolizarlo en su anterior Presidente, don Álvaro Elizalde, quien está acá presente, y en la entonces Vicepresidenta, doña Luz Ebensperger,...

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

...porque tanto en ese proceso como en todo su período transmitieron una inquebrantable vocación por buscar siempre respetar las diferencias, pero sin jamás rehuir los entendimientos cuando creían que así el país lo requería.

No está de más agregar -y en Chile nos han pasado varias cosas-que, verificada esta parte del proceso electoral o este nuevo proceso, resulta claro que quienes ahora, a partir de mayo, tienen la responsabilidad del nuevo texto están en un espacio de pensamiento muy distinto al de quienes tuvieron esa misma tarea, no exitosa, hace un año.

Espero, por el bien de Chile, que las normas que ahí se dispongan sean convocantes a mayorías relevantes, lo que es una gran responsabilidad ante un ciudadano que ya demostró que le importan mucho esas decisiones.

Las constituciones exitosas se parecen a los buenos mapas que, por una parte, describen con fidelidad la geografía y, por otra, orientan dónde y cómo llegar a cada lugar.

Ese es el diseño y el espíritu que ojalá podamos concordar.

#### **Proyectos destacados**

Dicho lo que tenía que decir, quiero referir-

me ahora a algunos proyectos importantes que se aprobaron en esta legislatura.

Durante el período 2022-2023, más allá de destacar que se realizaron 1.142 sesiones de Comisiones, se aprobaron leyes muy importantes, que espero que vayan directamente a mejorar la calidad de la salud, de la educación, de los servicios básicos, acogiendo y respetando la dignidad humana de las personas.

Y obviamente, como dijo el Presidente, hay muchos temas de los cuales uno podría hacerse cargo, pero por razones de tiempo me voy a referir a algunos que a mi juicio pueden cambiar un poquito la línea de lo que estamos haciendo.

Primero, y voy a ir a un tema político, personalmente he sido partidario siempre del sufragio universal. Por eso apoyé con entusiasmo la aprobación de la reforma constitucional que restableció la obligatoriedad del voto en las elecciones y plebiscitos. Esto indudablemente es un hito clave del que doy cuenta.

No cabe duda de que la participación última, ya en vigencia el nuevo esquema, demostró que al final los chilenos tienen entusiasmo cuando es un sentido de deber ir a sufragar y tomar decisiones. Ese es un activo del cual el país por un tiempo se desprendió, pero que hoy día se recupera en gloria y majestad.

Esa es una señal clara de una nueva preocupación y es muy importante que quienes tenemos responsabilidades públicas, por mucho que quizás en su tiempo algunos no quisieron ir a cumplir con el ejercicio de ese derecho pero sí estuvieron dispuestos a hacerlo en la lógica del deber, podamos considerarlo, porque el mundo que ellos quieren demostrar también me parece completamente esencial.

Y, del mismo modo, quiero destacar un proyecto que para mí fue muy emblemático y que me provocó mucha emoción cuando me tocó verlo, aun cuando no fui su autor ni mucho menos: el proyecto que promueve la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista (TEA).

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

¿Sabén lo que me pasa? La historia y las lecciones que nos enseña la vida nos demuestran cada día más que una nación se hace más justa y solidaria cuando se hace cargo de los demás, no cuando los descarta o los trata con indiferencia.

También, en un ámbito muy distinto, apoyamos y aprobamos con entusiasmo, porque en el Parlamento se ven temas muy distintos, la Ley *Fintech*, que busca promover -y ahí veo al Ministro- la competencia e inclusión en los servicios financieros mediante la innovación y la tecnología. Esta ley crea el Sistema de Finanzas Abiertas, que permitirá el intercambio, entre distintos prestadores de servicios, de información de clientes financieros. ¿Qué queremos decir con esto? Más competencia y menos costos de transacción para los chilenos.

Esta ley también va a ser un cambio sustancial en la vida de las personas en su ámbito económico.

Asimismo, tras una larga discusión, despachamos la Ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. ¡Terminamos con el Sename! Este es un paso fundamental que tiene como propósito administrar y ejecutar las medidas y sanciones contempladas por la Ley sobre Responsabilidad Penal Adolescente, mediante el desarrollo de programas que contribuyan a la reinserción social de los jóvenes que han infringido la ley.

Quiero destacar también -y veo al Ministro del ramo- la ley que crea el programa Fogape Chile Apoya, que hasta el 31 de diciembre de 2023 permitirá otorgar créditos con garantía estatal, focalizados exclusivamente en medianas, pequeñas y micro empresas, bajo condiciones y requisitos más ventajosos que el Fogape tradicional. Hay otra línea en la que me parece fundamental avanzar.

En materia laboral también quiero hacer mención a la ley que reducirá la jornada de trabajo a 40 horas, donde llegamos a un acuerdo transversal en torno al establecimiento de una

aplicación gradual para que las pymes puedan adaptarse y a la flexibilidad laboral que considere normas especiales para dar más tiempo a la familia, pero que también considere realidades como el transporte, la minería y la pesca, de modo que la productividad pueda mejorar y contribuir a que el país enfrente sus desafíos de manera adecuada.

Conscientes de la crisis económica que está afectando a las familias chilenas, a mediados del mes pasado el Senado aprobó por unanimidad el proyecto, ingresado por el Ejecutivo, que aumentó el “bono invierno” y que creó el llamado “bolsillo electrónico”, que será una fuente pública muy importante para ir directamente en ayuda del que más lo necesita si, Dios no lo quiera, nos encontramos nuevamente ante problemas económicos severos.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

¡Es importante el “bolsillo electrónico”!

Y aun cuando no se trata de leyes, este Congreso se ha reunido en forma especial veinticinco veces -¡veinticinco veces, Presidente!- para aprobar las extensiones del estado de emergencia, solicitadas por el Presidente de la República, para restablecer el Estado de derecho, primero en La Araucanía y Biobío, y después en la zona norte, entregando a las Fuerzas Armadas un rol decisivo en la recuperación del orden.

Valoramos esta decisión.

Cuando el país está amenazado hay que recurrir a las armas legítimas que el Estado tiene.

Valoramos el esfuerzo de las Fuerzas Armadas y las Policías, que refleja que un Estado siempre debe protegerse de aquellos que tratan de vulnerarlo y, desde aquí, les rindo un homenaje a esas Fuerzas Armadas y Carabineros, que en todo el territorio están cuidando a los ciudadanos y las ciudadanas de Chile.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

### **Crisis de seguridad**

Dentro de esta cuenta pública, quiero dar especial atención a la forma y contenido de la agenda de seguridad pública -es parte de

las obligaciones-, porque creo que es lejos la principal prioridad y preocupación de Chile y también porque forma parte de un compromiso vital del que debemos rendir especial cuenta.

Y quiero comenzar con una noticia que se repite alarmantemente en el último tiempo.

Hace unos días la prensa informó que en los jardines infantiles de barrios más vulnerables existe un protocolo para proteger a los niños de las balaceras cuando hay funerales narcos, que consiste en medidas como cubrir sus cabezas usando colchonetas y arrastrarse gateando hacia una zona de seguridad.

Me pregunto cómo permitimos que sean los chilenos más inocentes e indefensos, los niños pequeños de nuestra patria, los que tengan que adaptarse y convivir diariamente con la violencia del narcotráfico y la delincuencia.

Frente a la injusticia y al drama humano que sufren diariamente miles de chilenos ante el avance de la delincuencia, la violencia, el terrorismo y el narcotráfico, solo cabe defender y proteger a nuestras familias.

Debemos decir “¡basta!”. Ya han sido demasiadas las vidas inocentes que han sido segadas por la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado.

Desde que asumí la Presidencia del Senado, hace poco más de tres meses, he tenido que asistir a tres funerales de carabineros. Y no solamente yo, sino también el Presidente, la Ministra y muchos de nosotros. ¡Tres funerales de carabineros en tres meses!

Aprovecho esta ocasión para rendir homenaje al cabo primero Álex Salazar Rodríguez, padre de dos hijas; a la sargento segundo Rita Olivares Raio, madre de dos hijos, y al cabo Daniel Palma Yáñez, padre de dos hijos.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Son tres mártires cuyo sacrificio no fue ni será en vano porque, tal como lo dijo el Senador Jaime Guzmán, “Los mártires no mueren, sino que su sangre fecunda la tierra para hacer brotar de ella frutos que acaso nunca soñaron”.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

¡Y es verdad, es verdad!

Los asesinatos de esos tres carabineros mártires estremecieron el alma de Chile y remecieron la conciencia de todos. Y en medio del dolor y la indignación, los chilenos recuperamos tres consensos básicos que se habían diluido en los últimos años.

El primero es que, por más noble que parezca un fin, no podemos, ¡nunca!, justificar el uso de la violencia.

El segundo es que el Estado tiene el deber y el legítimo derecho de hacer uso de la fuerza para resguardar los derechos de las personas, el orden público y la paz social.

Y el tercero, que el respeto al Estado de derecho es una condición básica para progresar en democracia y libertad.

#### ***Fast track***

Al asumir la Presidencia del Senado el 15 de marzo pasado, propuse un *fast track* legislativo que diera urgente respuesta a la prioridad de combatir con más vigor la delincuencia.

Lo hice a conciencia, porque entendí que era lejos el primer problema que teníamos en Chile. Y sigue siendo, por lejos, la mayor preocupación en los barrios, en las plazas y en los hogares de nuestros compatriotas.

En el primer mes de nuestra gestión aprobamos seis leyes bien importantes.

Primero, la Ley Nain-Retamal -ya se hizo referencia-, bautizada en memoria de los carabineros Eugenio Nain y Carlos Retamal, que fueron cobardemente asesinados mientras cumplían con sus deberes. Esta ley cumple con la necesidad de reforzar y proteger mejor la indispensable labor que desempeñan Carabineros, la Policía de Investigaciones y Gendarmaría en favor de la seguridad pública.

Aprobamos la ley que agrava la pena del delito de secuestro cuando este se prolongue por más de veinticuatro horas. Se trata de una necesaria actualización de nuestra normativa ante la alarmante alza de los secuestros expres en nuestro país y que desespera a los barrios más populares.

Despachamos la ley que aumenta la pena del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos.

Y también aprobamos una ley que no siempre se ha destacado, que es la que crea el delito de extorsión y que permite a Gendarmería ser un ente auxiliar en la realización de diligencias de investigación al interior de establecimientos penales para que sean sancionables las conductas de extorsión.

¿Qué hace un gendarme cuando es extorsionado al interior de una cárcel y lo amenazan diciéndole dónde viven sus hijos, la calle, la hora de salida? Esas prácticas deben dar lugar a medidas especiales y tenemos que enfrentarlas legalmente generando las sanciones adecuadas. De eso nos hicimos cargo, porque era una necesidad social indispensable.

Además de ello, se habían aprobado un poco antes -y quiero destacarlo- la Ley de Infraestructura Crítica y la Ley sobre Robo de Madera. Esta última ha permitido avanzar sustancialmente en la desarticulación de redes de robo de madera en la tan golpeada zona sur de Chile.

Y para mí esto fue una enseñanza.

Pasamos muchos años señalando que era complejo, difícil, imposible que una ley sobre robo de madera fuera eficiente, pero está siendo exitosa.

Cuando hay voluntad de hacer las cosas, es posible lograrlas, y esta lección de enfrentar los momentos duros y difíciles con más inteligencia es una prueba de que en Chile sí se puede. Y creo que el sur del país, hoy día a lo menos, tiene mayor tranquilidad para atender sus temas económicos.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Destacando estos importantes avances legislativos, quisimos ir más allá.

Por eso el pasado 14 de abril propusimos, junto con el Presidente de la Cámara de Diputados y la Ministra, en representación del Ejecutivo, sumar a este *fast track* legislativo treinta y un medidas concretas que pudieran

aprobarse antes de fin de año, fijando plazos para su aprobación parcial (setenta y cinco días, ciento cincuenta días o al 31 de diciembre) y considerando el estado de tramitación o complejidad de la materia tratada.

¿Qué es lo que hicimos? Buscamos proyectos -muchos de ellos ya estaban ingresados en el Parlamento; otros faltaban y había conciencia de incorporarlos- y acordamos darles el tratamiento de un *fast track* legislativo. O sea, acortar los tiempos de tramitación y no cursarlos como si fueran un proyecto normal.

Yo sé que no es común y que es arriesgado comprometer plazos en política, pero así lo amerita y exige la gravedad de la crisis que afectaba la seguridad.

Sabíamos desde el principio que era una agenda ambiciosa, pero también comprendimos, quizás como nunca antes, que no podíamos ser sino ambiciosos para enfrentar el miedo, la amenaza y la angustia que se han adueñado de los barrios y plazas de Chile.

Estábamos conscientes de que la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado tienen dimensiones modernas y crueles que superaban lo conocido en la historia y que serían difíciles de enfrentar, pero también asumíamos que un país como el nuestro no tiene derecho moral a doblegarse ante esa cultura destructiva, que hiere en lo más profundo a la familia chilena.

Creo que el camino propuesto ha ido en la dirección correcta. Y es verdad, nunca antes se habían abordado en este Congreso -ni en el Senado ni en la Cámara de Diputados-, con tanto interés y dedicación, los temas de seguridad.

Agradezco especialmente a las Comisiones de Constitución y de Seguridad, del Senado y de la Cámara, así como a las de Defensa y de Transportes -han hecho lo suyo en los asuntos que les han correspondido-, que han permitido, ojo, que veintiséis de los treinta y un proyectos tengan avances significativos. Muchos de ellos se van a convertir pronto en ley, espero que en las próximas semanas. Esto refleja que cuan-



do hay voluntad, cuando hay espíritu, cuando hay ganas, cuando hay plazos, mucho se puede avanzar en Chile.

Pero también -lo voy a decir con toda franqueza-, transcurrida la primera etapa de los setenta y cinco días, podríamos haber aprobado o despachado dieciséis proyectos; sin embargo, hoy día hay cuatro despachados. Es cierto que luego lo va a ser el resto, pero esa es una cifra que no basta. Y quiero señalar, haciéndome responsable de haber impulsado con el alma este esfuerzo, que aquí tenemos un tema muy profundo. Y no es una buena señal.

¡Hay que decir la verdad!

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Estoy convencido de que nosotros, en el Congreso, tenemos espacio para hacer un esfuerzo adicional y recuperar el tiempo perdido. Tenemos el deber moral de sacar adelante esta agenda.

Tenemos que hacer también mejor las cosas. Probablemente, nunca se hizo un esfuerzo mayor que el de ahora, pero así no vamos a llegar. Tenemos que acortar los tiempos de tramitación, generar más sesiones, tener entre todos una voluntad de avance. Es lo que yo espero que todos de alguna manera comprometamos. Pero, con toda honestidad, creo que aquí el Presidente, el Gobierno, tienen un rol insustituible. Hay algunos proyectos que falta ingresar, que no son fáciles, pero tienen que ingresarse para poder cumplir con los términos adecuados. Y el Gobierno tiene un rol insustituible en incorporar las urgencias para que este esfuerzo sea posible.

Por eso, Presidente, desde aquí y con humildad, le quiero pedir incorporar las urgencias legislativas y la próxima presentación de los proyectos que faltan.

Se lo quiero decir de otra manera: vamos por el camino correcto, pero hay que apurar el tranco. Y en ese tranco el Gobierno tiene una tremenda responsabilidad. No es escabullir la responsabilidad propia; también tenemos que hacerlo, y espero que lo podamos hacer, pero,

si logramos juntar ese esfuerzo con esa apurada de tranco, creo que será decisivo para cambiar la vida de Chile.

Se lo pido con respeto, con humildad, por el bien del país.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas; en tanto que el Presidente Boric indica con el pulgar hacia arriba su respaldo a lo solicitado).*

No basta con transitar por el camino correcto; también hay que avanzar con rapidez.

Y quiero expresar, brevemente, de qué estamos hablando, qué es lo que falta, ¡cosas decisivas!:

-La creación del Ministerio de Seguridad Pública. Es un proyecto en el que se ha hecho un esfuerzo grande, cuyo objetivo es separar la labor de velar por la seguridad pública de la gestión política, estableciendo una nueva institución especializada en el combate y prevención del delito.

-El proyecto que modifica las sanciones del delito de usurpación, largamente solicitado por muchos parlamentarios, ciudadanos y afectados a lo largo de Chile y que busca enfrentar la creciente proliferación de tomas de terrenos y ocupaciones ilegales, así como la total indefensión en que quedan muchas de sus víctimas.

-La Ley Marco sobre Ciberseguridad. El 50 por ciento de los delitos de estafa se cometen hoy día por la vía de la vulneración de la ciberseguridad. Tenemos que avanzar decisivamente en este ámbito.

Y le quiero agradecer a la Comisión de Desafíos del Futuro por la conformación de la Mesa de Ciberseguridad y del Foro Nacional en la materia, que contará con la participación de especialistas, lo cual debería colocar a Chile en un lugar de vanguardia en este esfuerzo decisivo que nos plantea la Cuarta Revolución Industrial y sus tecnologías. Los países que quieren estar en la vanguardia de las nuevas ideas deben atreverse a ir por más.

-Y, por último, y en forma especial en esta larga lista de proyectos, menciono el que crea el Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría

de las Víctimas, cuyo impulso aún se encuentra pendiente, de manera que también lo anotamos. Esta es una iniciativa que en parte se hace cargo de las falencias de la reforma procesal penal, que significó un avance en materia del debido proceso, pero que dejó a las víctimas en una situación de desventaja y desequilibrio que genera frustración, desconfianza y sensación de impunidad.

Lo quiero decir también: la Defensoría de las Víctimas es un tema pendiente que tenemos en materia de seguridad.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

He mencionado algunos de estos proyectos. Hay temas de inteligencia que tenemos que abordar de todas maneras, de uso de combustible en contextos de manifestación; la lista es larga, pero me he querido quedar con algunos de los más emblemáticos.

No podemos dejar que todo el peso de la lucha contra la delincuencia recaiga sobre los hombros de nuestras instituciones policiales. Las personas necesitan que el Estado apure el tranco para vivir con mayor paz y tranquilidad.

Esta agenda será un enorme aporte, y estoy seguro de que esa es la manera de cumplir, de que vamos por el camino correcto, con las formas y entendimientos que hoy día trato de convocar.

#### **Agenda de segundo tiempo**

Señoras y señores, hoy tengo la convicción de que no solo necesitamos una agenda de seguridad para enfrentar la delincuencia; también necesitamos una agenda para recuperar el progreso social, reimpulsar el crecimiento, crear más empleos, aumentar los salarios, ahorrar más y mejorar las pensiones.

Leí el otro día a Claudio Sapelli, un académico muy conocido, quien señala que Chile ha pasado de una situación en la que cada generación obtenía un ingreso promedio en su vida superior al de la generación que la precedía, a la situación inversa, es decir, que cada generación recibe un ingreso menor al de la generación que la precede.

Sin duda, este quiebre representa un grave retroceso en las expectativas de alcanzar una mejor calidad de vida y se refleja en la desesperanza y la frustración que muchos chilenos albergan frente a su futuro y al de sus hijos. Hay varias encuestas que lo muestran por primera vez.

#### **Trampa del ingreso medio**

Esto no nació ahora. Quiero despejar el tema inmediatamente: esto es algo que viene de hace un rato más bien largo. Y las causas tienen que ver, en parte, con que Chile probablemente se tropezó -no queremos pensar que cayó definitivamente- con la llamada “trampa del ingreso medio”, fenómeno que enfrentan los países que transitan al desarrollo pero que caen en la autocomplacencia del éxito y en una falta de vigor para mantener el rumbo y aumentar el ritmo de crecimiento de la economía, perdiendo la oportunidad de alcanzar el desarrollo.

Ante esto no cabe la indiferencia ni la pasividad, mucho menos entre quienes estamos acá, de todos los sectores, que tenemos responsabilidades públicas por mandato popular.

Quiero recordar la advertencia que hizo la filósofa Ayn Rand al decir: “Puedes ignorar la realidad, pero no puedes ignorar las consecuencias de ignorar la realidad”.

Hoy más que nunca Chile nos exige, a cada uno de nosotros, actuar a la altura de las circunstancias. Las familias más pobres y de clase media están esperando que nosotros y el Gobierno entreguemos señales claras y contundentes que devuelvan la esperanza y la fe en el futuro.

Las consecuencias del estallido social, la incertidumbre institucional, la crisis económica y social producida por la pandemia y las malas decisiones no nos han llevado por el mejor camino. Llegó el momento de aprender de los errores y de, creo, entre todos, torcer el rumbo.

Lo voy a decir de una manera más futbolística. Tuvimos en Chile, durante varias décadas, un primer tiempo exitoso, que permitió

a ocho millones de chilenos superar la pobreza, en distintos gobiernos, con distintas inspiraciones, y que surgiera una nueva y amplia clase media, situando a Chile como país líder en la región y como un referente de cómo se tenían que construir las cosas entre todos. Pero cuando uno se da cuenta de que eso dejó de funcionar en la forma adecuada hace algunos años, no hay nada más poderoso que el hecho de hacer algo en consecuencia.

Por eso, quiero invitar respetuosamente al Gobierno y a este Parlamento a transitar un nuevo camino; un camino con más esperanza, sustentado en el trabajo duro y en la convicción de buscar soluciones para las familias.

Yo les propongo avanzar en una agenda de segundo tiempo que nos permita recorrer la otra mitad de la senda del desarrollo y del progreso social, que les ofrezca esperanza a los chilenos y donde prime la cultura del mérito y la igualdad de oportunidades por sobre cualquier otra consideración.

Debemos avanzar hacia una verdadera agenda procrecimiento, para incentivar la inversión, el desarrollo de nuevos proyectos que generen empleo y el crecimiento de las mipymes.

Debemos fortalecer nuestro mercado laboral, fundamental para mejorar los salarios, que han venido decayendo desde hace mucho tiempo, aumentar la participación laboral femenina y reducir las lagunas previsionales.

Hay que hacer un esfuerzo para mejorar la calidad del gasto público, tramitando aquellos proyectos que permitan optimizar la eficiencia de las compras públicas, fortalecer los gobiernos corporativos de las empresas del Estado y construir un mejor empleo público al servicio de las personas.

La tarea es desafiante y el camino será empedrado, pero por Chile debemos estar disponibles para el desafío y ofrecerles a nuestros compatriotas soluciones eficaces y responsables en el tiempo. No hay alternativas simples ni de corto plazo, pero sí tenemos que avanzar

de buena fe y con mucho trabajo.

Los invito a ver dónde están esas tramas, que pueden ser burocráticas, de incompreensión, de velocidad, de atracción, para poder recuperarnos en un segundo tiempo que convoque a todos y que permita retomar ese camino, que -insisto- se perdió hace varios años. Probablemente esta sea la última oportunidad que tenemos para ponernos nuevamente en el mismo camino, a mi juicio decisivo, igual que la seguridad, para recuperar el crecimiento económico, clave en las sociedades más modernas.

### **11 de septiembre**

Señoras y señores, Senadores y Diputados:

En 1910 Chile celebró su centenario en medio de una crisis social y económica marcada por la llamada “cuestión social” y el declive del régimen parlamentario. En las décadas del veinte y del treinta se sucedieron una serie de quiebres institucionales y pasada la mitad del siglo XX terminamos con otra crisis y con el quiebre de la democracia.

En la década de los sesenta, la sensatez que había caracterizado a nuestra política fue cediendo ante el fanatismo, el maximalismo y la intolerancia. Se legitimó el uso de la violencia política, y quienes hasta entonces eran adversarios comenzaron a tratarse como enemigos, llegando nuevamente al quiebre de la democracia hace cincuenta años.

Aquellas experiencias nos enseñaron a cuidar nuestra convivencia y a valorar la lógica del entendimiento, a cuidar la democracia de los males que encarnan la corrupción, la demagogia y el populismo.

Se acerca -basta leer todos los medios- septiembre, un mes muy chileno, pero que además evoca sentimientos contrapuestos, porque es símbolo de profundas emociones y también de angustias, de penas y alegrías, de derrotas o triunfos.

Septiembre, y particularmente el de este año, nos hará volver la mirada a nuestro pasado. Algunos se remontarán más de doscientos

años; otros, cincuenta, y otros, también, a septiembre del año pasado. Son todos momentos importantes en la vida de cada cual.

Este septiembre, entonces, puede ser símbolo de libertad o de fracaso, de nacimiento o de declive, de entendimiento o de disenso, de encuentro familiar o de distancia abismal. Por ello desde este lugar, con humildad pero con responsabilidad, hago un llamado para que este septiembre, lejano, próximo o cercano, sea hoy semilla de aprendizaje común.

Que sea el orgullo de la bandera, la fe en nuestra independencia, el cuidado de nuestra democracia, el respeto a los derechos humanos, el aprecio al orden y al amor inculcable a la libertad lo que nos distinga y nos convoque, pensando en el Chile grande, en el de todos, en el que nadie falte, en el que nadie sobre.

Lo pido con humildad, esperando que estemos a la altura del desafío que este septiembre nos plantea.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

### **Probidad pública**

Antes de terminar esta cuenta pública, no puedo dejar de referirme a los lamentables hechos de faltas a la probidad en el funcionamiento de varias fundaciones que han recibido cuantiosos aportes del Estado, conocidos por todos en las últimas semanas.

Recuerdo que hace más de seis décadas el Presidente Jorge Alessandri Rodríguez se comprometió a luchar para que en Chile “se restablezca el viejo concepto que hizo grande a nuestro país: a la vida pública se va a servir y no a buscar honores ni mucho menos beneficios”.

Este mensaje recobra hoy plena vigencia e interpela nuestras conciencias para velar con mayor rigurosidad y celo por el buen uso de los recursos públicos y la transparencia total en los servicios del Estado.

Estos hechos recientes, que han impactado al país, interpelan a las instituciones para estar a la altura de la magnitud. Y es el Poder

Judicial el que tiene el deber de conocer las causas judiciales, resolverlas y hacer ejecutar lo juzgado. No todas las fundaciones y corporaciones merecen caer en tela de juicio, porque muchas de ellas persiguen nobles ideales de servicio y cumplen estrictamente la legislación vigente, pero debemos ser muy severos con aquellas que han traicionado la fe pública, la ley, la confianza y la credibilidad de nuestro país.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Y no nos equivoquemos: si bien este Congreso siempre estará disponible para mejorar nuestras normas, los hechos que hemos conocido no son producto de vacíos legales o de falta de legislación; son actos reñidos con la ética y la ley, cuyas sanciones, de comprobarse, están claramente establecidas en el ordenamiento jurídico vigente. Y espero, por tanto, que las sanciones concurren con rapidez y de esa manera podamos enfrentar lo que hoy nos convoca, nos complica y nos tiene en una situación de profunda inseguridad.

Confío en que las instituciones funcionen. Hoy es la hora de la investigación, hoy es la hora de la justicia, ¡y de nunca olvidar que la ética y la política son siempre inseparables!

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

Estimadas señoras y señores, al terminar esta intervención, quiero recordar las palabras que hace treinta y tres años, el 11 de marzo de 1990 -cuando algunos de nosotros llegamos-, pronunció don Gabriel Valdés al asumir como Presidente de esta Corporación:

“Este Senado no abre sus puertas para ahondar los rencores del ayer. No las abre para que intentemos imponer, unos a otros, las cuotas de culpas en los errores de los años que se fueron. Nace para el reencuentro, para unir, y no para separar. Nace para construir el futuro. Nace para encontrar acuerdos que logren superar nuestros problemas. Nace para que la democracia sea verdad y llegue a ser indestructible. Nace porque mucho más tenemos en común que las diferencias que nos apartan”.

Ese es el espíritu fundacional del Senado. Y desde esta presidencia me comprometo a continuar realizando todos los esfuerzos que estén a mi alcance para que sea un lugar de encuentro, de trabajo, de crítica, de diálogo y de construcción de los momentos grandes que necesitan y merecen las chilenas y los chilenos.

Muchas gracias.

*(Aplausos en la Sala y en tribunas).*

El señor PARADA (Locutor).- Se agradecen las palabras del Presidente del Senado, don Juan Antonio Coloma.

El señor COLOMA (Presidente).- Habiéndose cumplido el objetivo de dar cuenta pública de las actividades realizadas por el Senado y la Cámara de Diputadas y Diputados en el período comprendido entre el 1º de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 12:24.**

*Rodrigo Obrador Castro*  
Jefe de la Redacción del Senado

